

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

REPARACIÓN DIRECTA

Expediente No. 13-001-33-31-701-2014-00006-01

Dte.: RAFAEL ENRIQUE ORDOÑES ROMERO Y OTROS

Ddo.: NACIÓN-INDUSTRIA LICORERA DE BOLIVAR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

REPETICIÓN

Expediente No. 13-001-33-31-007-2012-00036-00

Dte.: MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL

Ddo.: JOSE LUIS NORIEGA PÉREZ

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13001-33-31-009-2012-00087-01

Dte.: ALBERTO NADAFF VALLE

Ddo.: MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

REPARACIÓN DIRECTA

Expediente No. 13-001-31-004-2012-00092-01

Dte.: JORGE ALBERTO AYALA SANCHÉZ

Ddo.: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-10913-18 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13-001-33-31-002-2012-00104-02

Dte.: MANUEL PARRA LASCARRO

Ddo.: CAJANAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

ACCIÓN DE REPETICIÓN

Expediente No. 13-001-33-31-013-2012-00110-01

Dte.: CARLOS ALFONSO MONTOYA BARRIOS

Ddo.: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13-001-33-31-010-2012-00129-01

Dte.: CRISALTEX S.A

Ddo.: DISTRITO DE CARTAGENA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

REPARACIÓN DIRECTA

Expediente No. 13-001-23-31-2012-00290-00

Dte.: YEMELIS FLOREZ SORACA Y OTROS

Ddo.: NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y CATALINA.SANTA**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

CONTRACTUAL

Expediente No. 13-001-23-31-000-2011-00003-00

Dte.: MUNICIPIO DE TURBANA

Ddo.: DISTRITO DE CARATAGENA Y OTROS.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-10913-18 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

REPETICIÓN

Expediente No. 13-001-23-31-000-2011-00031-00

Dte.: CORVIVIENDA

Ddo.: INGRID DEL ROSARIO FORTICH HERRERA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13-001-23-31-004-2011-00080-00

Dte.: OSCAR ARBOLEDA CARENAS

Ddo.: NACION-U.E.A DIAN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13-001-33-31-010-2011-00091-01

Dte.: RAFAEL DEL CASTILLO Y CIA S.A

Ddo.: DISTRITO DE CARTAGENA Y OTRO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

REPARACIÓN DIRECTA

Expediente No. 13-001-23-31-000-2011-00757-00

Dte.: ELIUD ALVEAR CUMPLIDO Y OTROS

Ddo.: NACIÓN –RAMA JUDICIAL Y OTROS.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-10913-18 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13-001-33-31-008-2010-00096-01

Dte.: MARIA DE LAS MERCEDES JURADO LLAMAS

Ddo.: MINHACIENDA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13-001-33-31-010-2010-00118-03

Dte.: CONSTRUCTORA BLAVERD CARIBE S.A.S

Ddo.: DISTRITO DE CARTAGENA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

REPARACIÓN DIRECTA

Expediente No. 13-001-23-33-31-009-2010-00129-00

Dte.: MARIA EUGENIA ALVAREZ Y OTROS

Ddo.: NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-10913-18 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13-001-33-31-010-2010-00165-01

Dte.: MARYLUZ ESPINOSA ASSIA

Ddo.: MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

REPARACIÓN DIRECTA

Expediente No. 13-001-23-31-002-2010-00185-00

Dte.: WILMER PAJAROS HERRERA Y OTROS

Ddo.: MINDEFENSA- ARMADA Y POLÍCIA NACIONAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-10913-18 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13001-33-31-012-2010-00208-01

Dte.: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE LOGISTICA S.A

Ddo.: U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTAS Y ADUANAS NACIONALES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

CONTRACTUAL

Expediente No. 13-001-23-31-000-2010-00280-00

Dte.: LESBIA BARRANCA HERAS

Ddo.: HOSPITAL SAN PABLO Y OTROS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

REPARCIÓN DIRECTA

Expediente No. 13-001-33-31-007-2010-00280-01

Dte.: JUAN FARAK DÍAZ

Ddo.: DEPARTAMENTO DE SUCRE Y OTROS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13-001-33-31-000-2010-00881-00

Dte.: JAIDER ANGULO MACHADO

Ddo.: MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOBA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13001-33-31-000-2007-00133-00

Dte.: CLINICA BLAS DE LEZO S.A

Ddo.: CAJANAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13001-23-31-002-2007-00214-01

Dte.: DEYANIRA BERDUGO DE ALCÁZAR

Ddo.: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARTAGENA Y OTROS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

CONTRACTUAL

Expediente No. 13-001-23-31-001-2007-00618-00

Dte.: APUESTAS EL GATO

Ddo.: LOTERIA DE BOLIVAR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

ACCIÓN DE REPETICIÓN

Expediente No. 13001-33-31-009-2006-00036-02

Dte.: MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL

Ddo.: LUIS MIGUEL MANCILLA Y OTRO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

REPARACIÓN DIRECTA

Expediente No. 13-001-23-31-001-2006-00058-00

Dte.: CARLOS JANUARIO MONTERO PEREZ

Ddo.: NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

REPARACIÓN DIRECTA

Expediente No. 13-001-23-31-000-2005-01434-00

Dte.: ALEJANDRO PATERNINA Y OTROS

Ddo.: ISS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-10913-18 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13-001-33-33-002-2006-01044-01

Dte.: HERCILIA VALENCIA CHINCHILLA

Ddo.: CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

ACCION DE GRUPO

Expediente No. 13-001-23-31-000-2005-00933-01

Dte.: PILAR BUENA DE JULIO

Ddo.:DISTRITO DE CARTAGENA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

CONTRACTUAL

Expediente No. 13-001-23-31-000-2005-00139-00

Dte.: TELPRO LTDA

Ddo.: MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-10913-18 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

CONTRACTUAL

Expediente No. 13-001-33-31-004-2003-00301-00

Dte.: BOSKALIS WESRMINTER DREDGIN

Ddo.: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

CONTRACTUAL

Expediente No. 13-001-33-33-000-2003-01679-02

Dte.: COMPAÑÍA AGRICOLA DE SEGUROS S.A

Ddo.: AMSUR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

EJECUTIVO

Expediente No. 13-001-23-31-000-2003-002876-00

Dte.: NACIÓN-MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ddo.: MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No. 13-001-23-31-000-2002-01283-00

Dte.: PUBLITEL E.U.

Ddo.: TELECARTAGENA E.S.P. S.A

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-18-10913 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO

Expediente No. 13-001-23-31-000-1999-01286-00

Dte.: ISS

Ddo.: NACIÓN-INDUBOL Y OTRO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Acuerdo PCSJA-10913-18 del 20 de marzo de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal contencioso Administrativo de Bolívar remitió a esta corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado.